

**INFORME DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS LEGALES**

**PROCESO No: SS19-310**

**OBJETO CONTRACTUAL:**

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS OFTALMOLOGICOS PARA USO DEL FACOEMULSIFICADOR Y VITRECTOR POSTERIOR COSTELLATION DE ALCON PARA LA ESE HUEM.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procedió a presentar informe de verificación de requisitos legales, otorgando plazo día **miércoles 11 de septiembre, hasta las 5:00 p.m., para allegarlos a la Oficina de Contratación Bienes y Servicios GABYS de la ESE HUEM; o vía correo electrónico exclusivamente a las direcciones electrónicas establecidas en el folio 1 del anuncio público, esto es, [contratacion.auxiliar@herasmomeoz.gov.co](mailto:contratacion.auxiliar@herasmomeoz.gov.co) y/o [contratacion.gabys@gmail.com](mailto:contratacion.gabys@gmail.com)**; con el objeto de que los oferentes subsanaran los mismos, toda vez que dichos documentos no confieren puntaje ni afectan los criterios de selección, no obstante impiden habilitar los oferentes para continuar el proceso contractual.

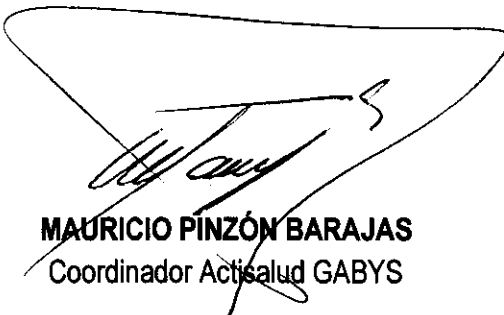
**NO SUBSANARON REQUISITOS LEGALES**

No:	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA
1	LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.	NO CUMPLE

**LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.:** El proponente no allegó para dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos legales.

Con fundamento en lo expuesto en el literal l) del numeral 1 del Acápito 5 del Anuncio Público, visto a folio 6, el cual dispone: "l) Las situaciones que siendo susceptibles de subsanabilidad, no hayan sido subsanadas oportunamente"; en consecuencia LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A. quien no subsanó plenamente los requisitos legales no se encuentra habilitado para continuar el proceso contractual.

Se expide a los, 11 días del mes de septiembre de 2019

  
**MAURICIO PINZÓN BARAJAS**  
 Coordinador Actisalud GABYS